



SAINT IGNATIUS COLLEGE PREP

Programa de Ayuda Financiera 2026-2027

Saint Ignatius College Prep se esfuerza por hacer que la inversión en una educación Católica Jesuita sea asequible, asignando fondos para ayuda financiera según la necesidad y ofreciendo opciones de planes de pago.

Para implementar el Programa de Ayuda Financiera de manera justa y consistente, Saint Ignatius College Prep colabora con FACTS para procesar las solicitudes de ayuda financiera. Con base en la información financiera enviada en línea por las familias, FACTS procesa las solicitudes y calcula la cantidad que su familia puede contribuir a los gastos educativos.

Fechas Clave

- | | |
|--------------------------|---|
| ✓ 1 de Octubre de 2025 | Solicitud FACTS disponible. |
| ✓ 6 de Enero de 2026. | Fecha límite de solicitud FACTS. |
| ✓ 30 de Enero de 2026. | Notificación de ayuda financiera para la matrícula. |
| ✓ 13 de Febrero de 2026. | Fecha límite de aceptación de la inscripción. |

Cómo Aplicar

1. Complete la solicitud de evaluación de subvenciones y ayudas de FACTS en
<http://online.factsmgt.com/signin/41XHY>
2. Envíe lo siguiente a FACTS antes del 6 de enero de 2026:
 - a. Solicitud en línea
 - b. Copia del Formulario Federal 1040 de Declaración de Impuestos sobre la Renta (incluidos todos los anexos)
 - c. Copias de los Formularios W-2 de 2024
 - d. Tarifa de procesamiento de solicitud de \$30

Información Importante

- Las solicitudes de ayuda financiera solo se revisarán una vez presentada la solicitud y toda la documentación fiscal requerida de las taxes.
- Las solicitudes de ayuda financiera presentadas después de la fecha límite no serán elegibles.
- Se puede solicitar ayuda financiera fuera del plazo habitual en caso de dificultades financieras inesperadas, como la pérdida del empleo, una enfermedad grave u otros eventos importantes. Se deberá completar una solicitud FACTS y presentar una explicación por escrito de las dificultades financieras.
- La elegibilidad y la participación continua en el Programa de Ayuda Financiera dependen de que los estudiantes y sus familias cumplan con las expectativas descritas en este documento. El

incumplimiento de estas expectativas en cualquier momento del año escolar podría resultar en la pérdida de la elegibilidad para el programa en el año actual o en años posteriores, o en la revocación inmediata de la ayuda otorgada para ese año académico.

- Saint Ignatius College Prep no está obligada a proporcionar ayuda financiera, incluso si el sistema FACTS determina la elegibilidad.

Expectativas de los Estudiantes

1. Los estudiantes deben mantener un promedio general (GPA) mínimo de 2.0. Los estudiantes que tengan un GPA acumulativo inferior a 2.0 durante el primer semestre estarán en período de prueba de ayuda financiera. Si el GPA acumulativo no cumple con el requisito de 2.0, no serán elegibles para recibir ayuda financiera el siguiente año escolar.
2. Los estudiantes mantendrán un buen registro de disciplina y asistencia, según lo determine el Decano de Estudiantes.
3. Los estudiantes escribirán una carta a un benefactor semestralmente (otoño y primavera) agradeciéndole su generosidad al financiar la Ayuda Financiera.
4. Los estudiantes asistirán a una Recepción de Benefactores que se celebra periódicamente durante el año. Se notificará a los estudiantes cuyo padrino asista y se espera que estén presentes.
5. Los estudiantes aceptarán cualquier beca externa que se les ofrezca e informarán de inmediato a la Tesorería cuando la reciban. El monto de la Ayuda Financiera de San Ignacio se ajustará para reflejar las becas externas, de modo que la ayuda total otorgada no exceda las necesidades calculadas de los estudiantes.

Expectativas Familiares

1. La familia completa con precisión la solicitud de Becas y Ayudas FACTS, proporcionando información y documentación veraz y completa sobre su situación financiera.
2. Los padres/tutores separados o divorciados deben completar la solicitud FACTS y presentar la documentación financiera requerida a través de sus cuentas FACTS individuales. Si uno de los padres/tutores no puede completar la solicitud FACTS, debe presentar una declaración por escrito explicando el motivo. Cualquier declaración falsa en esta declaración se considerará incumplimiento de los requisitos de elegibilidad del Programa de Ayuda Financiera.
3. Dado que la ayuda financiera otorgada a cada familia se basa en su situación financiera particular, las familias mantendrán la confidencialidad del monto otorgado.
4. Las familias pagarán el saldo de la matrícula dentro de los plazos establecidos.

Libros, iPads y Asistencia Alimentaria

Los estudiantes que reciben Ayuda Financiera también pueden calificar para recibir asistencia financiera para la compra de libros escolares, iPads para estudiantes de primer año, comidas, excursiones deportivas, actividades extracurriculares, programas de verano y otros gastos. El monto de la ayuda se basa en el paquete de Ayuda Financiera y las familias elegibles serán informadas directamente sobre el monto de la beca.

Depósito de Matrícula - Los estudiantes que reciben Ayuda Financiera también pueden calificar para una cuota de depósito de matrícula reducida. El depósito de matrícula se reflejará en el contrato de matrícula.

Preguntas Frecuentes

1. ¿Cómo se determina el monto de la ayuda financiera?

FACTS Grant & Aid Assessment, nuestro socio externo, revisa la información presentada a través de la solicitud y recomienda una cantidad que una familia debería poder contribuir a los gastos educativos. Saint Ignatius utiliza esta recomendación, junto con otra información, para determinar el monto final de la beca.

2. Cómo podemos asegurarnos de recibir ayuda financiera?

La ayuda financiera se basa únicamente en la necesidad financiera de la familia. Envíe toda la documentación requerida antes de la fecha límite indicada para garantizar una evaluación rápida de la solicitud.

3. Hay ayuda financiera disponible para gastos adicionales a la matrícula?

Dependiendo de la situación de cada familia, también puede haber ayuda financiera disponible para otros artículos como libros, comidas, iPads, actividades patrocinadas por la escuela, viajes de servicio de verano y eventos especiales.

4. Cómo se determina la ayuda financiera para padres/tutores separados o divorciados?

Ambos padres/tutores (y sus cónyuges o parejas actuales, si los hubiera) deben completar una solicitud de FACTS y presentar la documentación financiera requerida.

5. ¿Hay requisitos para mantener la ayuda financiera?

Los estudiantes deben mantener un buen historial de disciplina y asistencia, así como un promedio general (GPA) de 2.0 para seguir siendo elegibles para el programa de asistencia financiera.

6. La ayuda financiera se renueva automáticamente cada año?

Las familias deben volver a solicitar la ayuda financiera cada año.

Comuníquese con tuition@ignatius.org si tiene alguna pregunta sobre el Programa de Asistencia de Matrícula.